



BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID

ADVERTENCIA OFICIAL

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en los BOLETINES OFICIALES se han de mandar al Jefe Político respectivo, por cuyo conducto se pasarán á los Editores de los mencionados periódicos.

(Real orden de 6 de Abril de 1889.)

se publica todos los dias, excepto los domingos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En esta capital, llevado á domicilio, 2'50 pesetas mensuales anticipadas; fuera de ella, 8'50 al mes, 9 al trimestre, 18 al semestre y 28'50 por un año. Se admiten suscripciones en Madrid, en la Administración del BOLETIN, plazade Santiago, 2.—Fuera de esta capital, directamente por medio de carta á la Administración, con inclusión del importe del tiempo de abono en timbres móviles.

ADVERTENCIA EDITORIAL

Las disposiciones de las Autoridades, excepto las que sean á instancia de parte no pobre, se insertarán oficialmente: asimismo cualquier anuncio concerniente al servicio nacional que dimane de las mismas, pero las de interes particular pagarán 50 centimos de peseta por cada línea de inserción.

Numero anexo 50 centimos de peseta

Parte Oficial

Presidencia del Consejo de Ministros

SS. MM. el REY y la REINA Regente (Q. D. G.) y Augusta Real Familia, continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

ADVERTENCIA

Esta Administración ruega á los Sres. Suscriptores que quieran dejar de serlo á este Boletín, se sirvan dar conocimiento de su baja á la Administración del periódico, antes del día 30 de cada mes; pues de no hacerlo así, serán considerados como suscriptores durante el mes siguiente.

Presidencia del Consejo de Ministros

Suscripción nacional voluntaria para atender al Fomento de la Marina y gastos de la guerra.

Pesetas. Cents.

Recaudación anterior.	4.044.070 31
Un inglés que quiere á España y á los españoles.	100
D. Luis Ortiz de Zárate.	1.000
Doña Benita Hernanz, viuda de Ortiz de Zárate.	500
Doña Caya Corral, sirvienta de la Sra. Duquesa de Villahermosa.	10
D. R. G.	500
D. Antonio Muño Ballesteros, estudiante de Derecho.	1
D. Elías Blanco García, estudiante de Medicina.	1
Excmo. Sr. D. Cipriano Segundo Montesino.	2.500
Sra. Doña Teresa Montésino y Espartero.	500
D. Jacinto de las Cuevas y Pulido.	250
D. Vicente García y Hoyos, de Puerto Real.	25
D. Antonino Elías Romero.	500
D. Salvador Quiroga L. Ballesteros y su esposa Doña Enriqueta L. Ballesteros de Quiroga.	1.000
D. Rufino Marigómez.	25
El Director general de Agricultura, por el personal de la Estación Enotécnica de España	

Pesetas. Cents.

en Cete, un día de haber (100 francos, negociados en el Crédit Lyonnais á 74 por 100).	174
D. Julio Danvila.	250
Recaudado en el Salón del Heraldo (segundalista), según relación que se acompaña.	1.305 90
Suma.	4.052.712 21

(Se continuará.)

Relación detallada de lo recaudado en el Salón del Heraldo el día 28 de Abril de 1898 (segunda-lista).

Ptas. Cents.

Sociedad de cocheros de plaza titulada Nuevo Porvenir: D. Ildefonso Pérez, Presidente.	50
Sirvientes de la casa calle de Génova número 15:	
Juliana Roldán.	5 75
Cipriano Eguía.	5 75
Manuela Conde.	5 50
Plácida Riojas.	5 50
Carlota Almenar.	5 50
Consuelo Vázquez.	5 50
María Conde.	5 50
Magdalena Muguña.	5 50
Juana Gil.	5
María Moltó.	5
Saturnina Ortiga.	5
Ramona Romero.	5
Vicenta Vigo.	5
Lucía Montalbán.	2 50
Manuela Gómez.	5
Francisca Iglesias.	2 50
Ramón Alcoer.	2 50
Alfonso Rodríguez.	5
Juan Castrillo.	5
A. T.	5
Señoritas del colegio de la calle del Carbón, núm. 8, iniciativa de la Sra. Directora Doña Rafaela González.	19 50
Emilio, José y Félix Tapia.	1 50
Talleres de fundición y construcción de San Rafael:	
D. Rafael Pérez (Director).	50
Doña Candelaria Arias.	25
Doña Fermina Luza-riaga.	25
Doña Josefina Pérez.	5
D. Eduardo Pérez.	5
D. Rafael Pérez.	5
Doña Pilar Pérez.	5
D. José María Pérez.	5
Anita Carpintero, sir-vente.	1
Filomena Pur.	1

Ptas. Cents.

Personal empleado en la casa:	
Javier Espinosa de los Monteros.	5
Martín García, maestro modelista.	10
Ciriaco Jiménez, maestro del ajustaje.	10
Angel Andrés, maestro de fundición.	10
Fernando Gracia, maestro pintor.	10
Benito Alcobendas.	5
Antonio Mairal.	5
Manuel Suárez.	4 75
Francisco Estela.	4 75
Enrique Aracil.	4 50
Bautista Cabanes.	4 25
Francisco Dorrego.	3 75
Juan Flores.	3 50
Guillermo Gil.	3 50
Arturo Lancha.	3
Domingo Ibañez.	2 75
Rufino Benito.	2 50
Gonzalo Fernández.	2 50
Rafael Jiménez.	2 25
Julio Manchón.	2 25
José Paéz.	2
Francisco Otero.	2 25
José Galán.	2
Olallo de Lara.	3 50
Aquilino Rincón.	3 50
José Osorio.	3 25
Gregorio Oriza.	3
Rodrigo Box.	2 75
Justo Ayllón.	2 25
Manuel Muñoz.	2 75
Antonio Iglesias.	2 50
Manuel Soler.	2 50
Gregorio Nieto.	2 50
Angel Sánchez.	2 50
Vicento Cámara.	2 50
Sebastián Ollera.	2 50
Bernabé Serrano.	1 25
Manuel Carero.	1 25
Fernando Díaz.	1 25
Juan López.	4 50
Francisco Blas.	2 50
José González.	3
Victoriano Sebastián.	2 25
Manuel Manchón.	4 25
Mauricio Martín.	5
Manuel Blanco.	5
Pedro Herreros.	4
Gervasio Monevar.	4
Robustiano Martín.	3 75
Núñez.	3 50
Antonio Buendía.	3 50
Antonio Alonso.	3 50
José Alcolea.	3 50
Vicente Medina.	3
José García.	3
Marcos Sacristán.	2 75
Lorenzo de la Torre.	2 25
Alonso García.	2 50
Juan Díaz.	2 75
Guillermo Lázaro.	2 75
Benito Montón.	2 50
Antonio Gómez.	2 50

Ptas. Cents.

Emeterio Castro.	2 50
Félix Avendaño.	2 50
Juan López.	2
Emilio Pérez.	1 25
Victoriano Carpintero.	1 25
Rafael Esteban.	1
Eugenio Fernández.	1
Angel García.	1 25
Francisco Cabello.	0 50
Facundo López.	1
José Sabaté.	3 50
Manuel Chicharro.	3 25
Emiliano García.	3 50
Apolinar Pérez.	3 75
Calixto Muragas.	4
Luis Rodríguez.	3 50
Sixto Rodríguez.	3 50
Crispulo Tercero.	3
Siro Alvarez.	2 75
José Oliver.	2 75
Un obrero.	1
Pedro Fraile.	3
José Atienza.	2 50
Juan García.	2 50
Vicente Salgado.	2 25
Manuel Box.	2 25
Cayetano García.	2
Manuel Pérez.	2
Inocencio Cano.	2
Agustín Martínez.	2
Ramón Sánchez.	3
Tomás Sánchez.	2
Mariano Martínez.	3
Benito Cortés.	2
José Gianer.	2
Pedro Manchón.	3 50
D. Policarpo Lizcano.	433 25
D. Sabino Vivar, de Londres.	50
X.	75
Colonia de San José un día de haber de los dependientes señores	0 50
D. Francisco Vidar.	5 80
D. Julio Vidal.	5
D. Luis González.	3 50
D. Ignacio Poy.	1 35
D. Antonio Cristóbal.	2 25
D. Bienvenido Relaño.	2 25
D. Benito Gascoñ.	2 25
D. Benito García.	2 25
D. Julio Hervás.	2 25
D. Pedro Cortijo.	2 25
D. Juan Lago.	2 25
D. Remigio García.	2 25
D. Justo Rubio.	2 25
D. Joaquín García.	2 25
D. Macario Ontés.	38 15
Asociación de Maestros públicos de Madrid.	3
D. Crisanto Lillo García, Colón, 4.	500
Doña Esperanza Auladell.	10
Doña Esperanza Auladell.	25
Total.	1.305 90

(Gaceta de hoy).

Gobierno Civil

Ferrocarriles

Hallándose depositados hace más de un año, en los almacenes que en esta Corte tiene establecidos la Compañía de los Ferrocarriles del Norte, varios efectos que no han sido retirados por sus dueños, se les invita por medio del presente anuncio, á fin de que en el plazo de treinta días se presenten á recogerlos; en la inteligencia de que si dejasen de hacerlo, se procederá á la venta en pública subasta según esta prevenido en el art. 181 del Reglamento de Policía de Ferrocarriles de 8 de Septiembre de 1878 y Real orden de 1.º de Abril de 1867, á cuyo efecto se ha señalado el día 3 de Junio próximo y hora de las once de la mañana, para llevar á cabo dicho acto en el local destinado al efecto en la estación de esta Corte, Montaña del Príncipe Pio.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos correspondientes pudiendo las personas que deseen interesarse en dicha subasta, pasar á ver los efectos que deben venderse, los tres días antes del señalado para su enajenación.

Madrid 25 de Abril de 1898.—El Gobernador, Alberto Aguilera.

242.—r.

Distrito Forestal de Madrid

El día 12 de Mayo y á las doce de su mañana, se celebrará con las formalidades establecidas en la Sala Consistorial del Ayuntamiento de Patones, la tercera subasta del aprovechamiento de pastos de primavera y verano del monte denominado «Dehesa Boyal» perteneciente á dicho pueblo, bajo el tipo y condiciones de las pliegos que se hallan de manifiesto en la Secretaría del expresado municipio.—El Ingeniero Jefe, P. D., A. Avellino de Armenteras.

Ayuntamientos

Madrid

Secretaría

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la subasta verificada en 31 de Marzo último, para la enajenación de los solares señalados con las letras A. y B. de la calle de Sevilla y carrera de San Jerónimo, con vuelta en curva á la Plaza de las Cuatro calles; el Excmo. Sr. Alcalde por su decreto de hoy, ha dispuesto se anuncie nueva licitación, bajo el mismo tipo, pliego de condiciones generales y modelo de proposición, que figuran insertos en la *Gaceta de Madrid* del día 28 de Febrero anterior, y que se hallan de manifiesto en esta Secretaría, Negociado 8.º, de una á tres todos los días no feriados que medien hasta el del remate.

La subastase verificará el día 12 de Mayo próximo, á las tres de su tarde, simultáneamente, en la primera y tercera Casa Consistorial, Plaza de la villa, 5, é Imperial, 10, respectivamente, y en la Tenencia Alcaldía del distrito del Congreso, Costanilla de los Desamparados, 15, bajo la presidencia del Sr. Teniente de Alcalde que para cada lugar se designe.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Madrid 9 de Abril de 1898.—El Secretario, Francisco Ruano.

224.—i.

Collado Villalba

El día 1.º del próximo mes de Mayo,

á las diez de la mañana, tendrá lugar en la Sala Consistorial de esta villa, la subasta para el arriendo, con facultad de venta libre, de los derechos de consumos de esta población, durante el ejercicio económico de 1898 á 99, con sujeción al tipo y condiciones del pliego que aprobado por la Superioridad, se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Si en esta primera subasta no hubiese licitador, se celebrará un segundo y último remate, el día 12 de Mayo, con las mismas formalidades que el anterior.

Collado Villalba 25 de Abril de 1898.—El Alcalde, Luis Maritorea.

245.—a.

Navacerrada

Sin perjuicio de lo que resuelva la superioridad, el 29 del próximo Mayo, á las doce de su mañana, tendrá lugar en la Casa Consistorial de esta villa, la subasta para el arriendo de los consumos, sal y alcoholes de este término municipal para el próximo ejercicio de 1898 á 99. El arrendatario tendrá la facultad de venta exclusiva al por menor en los géneros que el Reglamento autoriza, y el de venta libre en los demás.

El pliego de condiciones donde se consigna la cantidad que ha de servir de base para la subasta, se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento con el fin de que puedan enterarse cuantos lo tuviesen por conveniente.

Navacerrada 17 de Abril de 1898.—El Alcalde, Pascual Rubio.

234.—p.

Navalafuente

Queda expuesto al público por término de quince días el padrón de cédulas personales de esta población en la Secretaría de este Ayuntamiento, para oír cuantas reclamaciones se hagan sobre el mismo, y lo correspondiente al próximo ejercicio venidero.

Navalafuente á 15 de Abril de 1898.—El Alcalde, Santiago Hernando.

235.—n.

Navalagamella

El proyecto de presupuesto municipal ordinario de este distrito para el año venidero de 1898 á 99, se halla terminado y expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, para oír reclamaciones.

También se halla terminado y de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, el padrón de cédulas personales, para el año económico de 1898 á 99, para admitir las reclamaciones que sobre el mismo se presenten.

Igualmente se halla terminado y expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento el padrón industrial de este pueblo, por término de quince días, para oír reclamaciones.

Navalagamella 20 de Abril de 1898.—El Alcalde, P. D., Mariano Serrano.

238.—a.

Nuevo Baztán

Prevía la autorización de la Superioridad, se sacan á pública subasta por todo el año económico de 1898 á 99, las especies de consumo con la facultad de libre venta al por menor y con la de exclusiva los ramos que la vigente Instrucción autoriza.

Las subastas serán simultáneas y tendrán lugar el día 1.º de Mayo, á las diez de la mañana, en la sala destinada á sesiones públicas, bajo la presidencia del Sr. Alcalde ó persona en quien delegue, estando de manifiesto en dicho acto, el pliego de condiciones, para que los interesados puedan enterarse y hacer las proposiciones que tengan por convenientes á los ramos que son objetos de las subastas.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos que correspondan.

Nuevo Baztán á 20 de Abril 1898.—El Alcalde, Gregorio M. de Baena.

238.—j.

Olmeda de la Cebolla

El padrón de cédulas personales de esta villa para el año económico de 1898 á 99, se halla terminado y expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, para admitir las reclamaciones que sobre el mismo se presenten.

Olmeda de la Cebolla 16 de Abril de 1898.—El Alcalde, Gervasio Moratilla.

235.—o

San Lorenzo

Con sujeción al pliego de condiciones que se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Municipio, se arriendan en pública subasta y á venta libre los derechos de consumos de este Real Sitio, especies comprendidas en la tarifa primera y los alcoholes, aguardientes y licores por tiempo de un año, que dará principio en 1.º de Julio de 1898 y terminará en 30 de Junio de 1899.

La subasta se celebrará en esta Sala Consistorial, Plaza de la Constitución número 1, segundo, el día 8 de Mayo próximo venidero, dando principio el acto á las once de la mañana y terminando á las doce de la misma, sin perjuicio de prorrogarse caso necesario.

La forma de licitación ha de ser por pujas á la llana, adjudicándose la subasta al mejor postor á la última de tres palmadas.

El importe de los derechos y recargos autorizados tipo de subasta es el siguiente:

CONCEPTOS	Pesetas	Cénts.
Encabezamiento de consumos	11.326	
Recargo municipal del 100 por 100	11.326	
Recargo por cobranza del 3 por 100		339 75
Recargo transitorio del 2 por 100		226 53
Encabezamiento de la sal	1.618	
Recargo por cobranza del 3 por 100		48 54
Recargo transitorio del 2 por 100		32 36
Encabezamiento aguardientes, alcoholes y licores	809	
Recargo municipal del 100 por 100	809	
Recargo por cobranza del 3 por 100		24 27
Recargo transitorio del 2 por 100		16 18
Tipo de subasta	26.575	63

Fianza

La fianza puede ser en metálico, valores públicos ó fincas que no estuvieren hipotecadas, y la cantidad que ha de representar será el importe de tres mensualidades, tomando por tipo la cantidad en que quede adjudicada la subasta.

Para tomar parte en la licitación será requisito indispensable consignar el im-

porte del 5 por 100 del tipo de subasta ó sea la cantidad de 1.328'78 pesetas.

La consignación puede hacerse en la Depositaria de este Ayuntamiento ó en el mismo acto de la subasta en poder del Presidente.

Lo que se anuncia al público á los efectos oportunos.

San Lorenzo 14 de Abril de 1898.—El Alcalde, Angel Montes

234.—t.

Torres

El día 1.º de Mayo próximo, y hora de las doce de su mañana, tendrá lugar en la Casa Consistorial de esta localidad, la subasta á venta libre, del arriendo de todos los derechos y recargos de consumos para el ejercicio económico de 1898 á 99, bajo el tipo de 4.145 pesetas 92 céntimos, y con estricta sujeción al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Lo que se pone en conocimiento del público, llamando licitadores.

Torres 16 de Abril de 1898.—El Alcalde accidental, Mariano Alcobendas.

234.—x.

Dirección general de Propiedades y Derechos del Estado

Autorizada por Real orden fecha 6 del corriente mes la celebración de subasta pública, para contratar el suministro de ladrillos y demás labores de tejera, necesario en el Establecimiento minero de Almadén durante el año económico de 1898 á 99, esta Dirección general ha acordado que dicho acto tenga lugar en la misma y simultáneamente en la Dirección de las precitadas minas, el día 26 del próximo mes de Mayo, á las tres en punto de su tarde, con estricta sujeción al pliego de condiciones aprobado, que se hallará de manifiesto en las expresadas oficinas durante las horas de despacho en los días no feriados hasta el de la subasta.

El precio máximo admisible para el remate se fija en 33.176 pesetas y las proposiciones, extendidas en papel del sello 12.º y presentadas en pliegos cerrados durante la primera media hora, han de ir acompañadas de la cédula personal de su firmante y de la carta de pago que acredite haber consignado previamente en metálico ó su equivalencia en papel admisible del Estado, en la Caja de Depósitos ó en cualquiera de sus sucursales la cantidad de 1.658'80 pesetas.

Serán desechadas las proposiciones que no se hallen conformes con lo anteriormente expresado y que en su redacción no se ajusten el siguiente

Modelo de proposición

Enterado el que suscribe del pliego de condiciones y presupuesto que le acompaña para contratar el suministro de labores de tejera que se consideran necesarias para el servicio de la mina de Almadén, correspondiente al año económico de 1898 á 99, se comprometo á cumplirlas y á realizar el mismo por la cantidad que determina la condición séptima por toda la obra que expresa el presupuesto (y en caso de que se haga baja se agregará) con la baja de... (expresado por letra) por ciento de dicha cantidad.

Domicilio del que suscribe (Expresado por letra)

Fecha y firma

Madrid 19 de Abril de 1898.—El Director general, Federico Requejo.

244.—b.

MINISTERIO DE FOMENTO

Dirección general de Instrucción pública

PRIMERA ENSEÑANZA

Con arreglo á lo prevenido en el art. 44 del Reglamento de Diciembre de 1896, y en vista de los datos oficiales remitidos por los Rectorados respectivos, esta Dirección general ha acordado que se publiquen en la Gaceta de Madrid, las siguientes Escuelas vacantes, que han de proveerse por concurso único, según el art. 5.º del Reglamento.

PROVINCIA	PUEBLO	CLASE DE LA PLAZA	SUELDO — Pesetas	RETRIBUCIONES	CASA	OBSERVACIONES
RECTORADO DE MADRID						
Escuelas elementales de niños						
Madrid	Pozuelo del Rey	Maestro	625	Tiene	Tiene	
Idem	Valdelaguna	Idem	625	Idem	Idem	
Ciudad Real	Almedina	Idem	625	Idem	100	
Cuenca	La Parra	Idem	625	Idem	20	
Idem	El Peral	Idem	625	Idem	32 50	
Idem	Tejadillos	Idem	625	Idem	Tiene	
Idem	Valdecolmenas de Abajo	Idem	625	Idem	25	
Idem	Salinas de Manzanao	Idem	625	Idem	25	
Guadalajara	Argecilla	Idem	625	Idem	Tiene	
Idem	Recuneco	Idem	625	Idem	25	
Idem	Renera	Idem	625	Idem	45	
Idem	Mandayona	Idem	625	Idem	Tiene	
Idem	Valfermoso de Tajuña	Idem	625	Idem	50	
Segovia	Navafria	Idem	625	Idem	Tiene	
Ciudad Real	Santa Cruz de Mudela	Auxiliar	625	No tiene	No tiene	
Idem	Pozuelo de Calatrava	Idem	500	Idem	Idem	
Madrid	Santa María de la Alameda	Maestro	400	Tiene	Tiene	Imcompleta.
Escuelas elementales de niñas						
Madrid	Madrid	Maestra	2.750	No tiene	Tiene	
Idem	Chapineria	Idem	625	Tiene	Idem	
Idem	Valdeavero	Idem	625	Idem	Idem	
Idem	Villar del Olmo	Idem	625	Idem	Idem	
Cuenca	Garcinarro	Idem	625	Idem	75	
Idem	Paracuellos	Idem	625	Idem	40	
Idem	Alconchel	Idem	625	Idem	50	
Idem	Hito	Idem	625	Idem	75	
Idem	Tejadillos	Idem	625	Idem	Tiene	
Idem	Valdecolmenas de Abajo	Idem	625	Idem	25	
Idem	Villarrubio	Idem	625	Idem	75	
Guadalajara	Anguita	Idem	625	Idem	Tiene	
Idem	Gualda	Idem	625	Idem	25	
Idem	Trijueque	Idem	625	Idem	Tiene	
Segovia	Lastras de Guéllar	Idem	625	Idem	40	
Toledo	Alcabón	Idem	625	Idem	75	
Ciudad Real	Bolaños	Auxiliar	625	No tiene	No tiene	
Idem	Membrilla	Idem	625	Idem	Idem	
Idem	Alcazar de San Juan	Idem	525	Idem	Idem	
Segovia	Madriguera	Maestra	600	Tiene	25	
Madrid	Navalospino (Distrito escolar de Santa María de la Alameda)	Idem	400	Idem	Tiene	
Guadalajara	Miedes	Idem	350	Idem	Idem	
Toledo	Casabuenas	Idem	350	Idem	Idem	
Escuelas de párvulos						
Cuenca	Campillo de Altobuey	Auxiliar	625	No tiene	No tiene	
Idem	Belmonte	Idem	500	Idem	Idem	
Madrid	Carretera de Madrid (Carabanchel Bajo)	Maestra ó Maestro	625	Tiene	Tiene	
Segovia	Ontoria	Idem	555	Idem	Idem	
Madrid	Colmenar del Arroyo	Idem	550	Idem	Idem	
Cuenca	Reillo	Idem	550	Idem	50	
Guadalajara	Aragoncillo	Idem	550	Idem	50	
Idem	Iriepal	Idem	550	Idem	50	
Idem	Majaelrayo	Idem	550	Idem	7 50	
Idem	Poveda de la Sierra	Idem	550	Idem	Tiene	
Idem	Tomelloso	Idem	550	Idem	37 50	
Idem	Tordellego	Idem	550	Idem	Tiene	
Toledo	Burguillos	Idem	550	Idem	80	
Madrid	Carvera de Buitrago	Idem	500	Idem	Tiene	Subvencionada por el Estado.
Idem	Torremoncha	Idem	500	Idem	Idem	Idem id.
Cuenca	Moya	Idem	500	Idem	Idem	
Segovia	Villoslada	Idem	500	Idem	Idem	
Madrid	Serranillos	Idem	450	Idem	Idem	
Idem	Sevilla la Nueva	Idem	450	Idem	Idem	
Idem	Villamanta	Idem	450	Idem	Idem	
Cuenca	Casas de Garcimolina	Idem	450	Idem	25	
Guadalajara	Casasana	Idem	450	Idem	30	
Idem	Corduente	Idem	450	Idem	Tiene	
Idem	Fontanar	Idem	450	Idem	Idem	
Idem	Gajanejos	Idem	450	Idem	Idem	
Idem	Irueste	Idem	450	Idem	25	
Idem	Medranda	Idem	450	Idem	Tiene	
Idem	Solanillas del Estreno	Idem	450	Idem	Idem	
Idem	Utande	Idem	450	Idem	Idem	
Segovia	Lovingos	Idem	450	Idem	Idem	
Madrid	Húmera (Pozuelo de Alarcón)	Idem	400	Idem	Idem	
Idem	Robledondo (Distrito escolar de Santa María de la Alameda)	Idem	400	Idem	Idem	Subvencionada por el Estado.
Cuenca	Torreçilla	Idem	400	Idem	35	
Guadalajara	Rosalido (Bujalcalayado)	Idem	400	Idem	Tiene	Subvencionada por el Estado.
Idem	Cabezadas	Idem	400	Idem	Idem	Idem id.
Idem	Laxanueva	Idem	400	Idem	Idem	Idem id.
Idem	Riva de Santiuste (Querencia)	Idem	400	Idem	Idem	Idem id.
Idem	Novella (Anchuela del Pedregal)	Idem	400	Idem	30	Idem id.
Idem	Villacorza	Idem	400	Idem	Tiene	Idem id.
Segovia	Castroserracin	Idem	400	Idem	12	
Idem	Chavida Santiuste de Pedraza	Idem	400	Idem	61 25	
Idem	Huertos	Idem	400	Idem	60	
Ciudad Real	Buidera (Argamasilla de Alba)	Idem	375	Idem	60	

PROVINCIA	PUEBLO	CLASE DE LA PLAZA	SUELDO — Pesetas	RETRIBUCIONES	CASA	OBSERVACIONES
Madrid	Canillejas	Maestro ó Maestra	350	Tiene	60	
Idem	Paredes de Buitrago	Idem	350	Idem	60	
Idem	Navas de Buitrago	Idem	350	Idem	60	
Idem	Valverde	Idem	350	Idem	60	
Cuenca	Tovar	Idem	350	Idem	60	
Idem	Casas de Guijarro	Idem	350	Idem	50	
Guadalajara	Amayas	Idem	350	Idem	Tiene	
Idem	Angón	Idem	350	Idem	Idem	
Idem	Embid	Idem	350	Idem	15	
Idem	Mazarete	Idem	350	Idem	Tiene	
Idem	Peñalba	Idem	350	Idem	Idem	
Idem	Pinilla de Jadraque	Idem	350	Idem	Idem	
Idem	Riosalido	Idem	350	Idem	Idem	
Idem	Santiuste	Idem	350	Idem	50	
Idem	Taracena	Idem	350	Idem	125	
Idem	Villar del Ducado	Idem	350	Idem	Tiene	
Idem	Yebeas	Idem	350	Idem	50	
Segovia	Aldeonsancho	Idem	350	Idem	30	
Idem	Muyo		350	Idem	Tiene	
Toledo	Camarenilla		350	Idem	50	
Idem	Sotillo de las Palomas		350	Idem	62 50	
Cuenca	Nohales (Cuenca)		300	Idem	Tiene	Tiene 125 pesetas por aumento voluntario.
Idem	Las Zonas (Fuentes)		300	Idem	Idem	
Segovia	Pascuales (Ochando)		300	Idem	Idem	
Idem	Aldea Lázaro (Ribota)		275	Idem	12 50	
Idem	Pajares de Fresno		275	Idem	Tiene	
Idem	Pinilla Ombroz		275	Idem	43 75	
Idem	Santovenia (Guesnenuño)		275	Idem	50	
Idem	Villovela (Escobar)		275	Idem	20	
Madrid	Batres		250	Idem	Tiene	
Cuenca	Salmeroncillos de Arriba		250	Idem	50	
Idem	El Simarrillo (Vara de Rey)		250	Idem	50	
Idem	Villarejo de la Peñuela		250	Idem	Tiene	
Idem	Manzaneruela (Landeta)		250	Idem	25	
Cuenca	Villarejo Seco	Maestro ó Maestra	250	Idem	15	
Guadalajara	Anguela del Ducado	Idem	250	Idem	Tiene	
Idem	Casas de San Galindo	Idem	250	Idem	Idem	
Idem	Casillas (Alpedroches)	Idem	250	Idem	Idem	
Idem	Cendejas del Padrastró (Cendejas de enmedio)	Idem	250	Idem	Idem	
Idem	Cubillas (Guijoza)	Idem	250	Idem	Idem	
Idem	Fuenbellida (Baños)	Idem	250	Idem	Idem	
Idem	Jocar	Idem	250	Idem	Idem	
Idem	Muriel	Idem	250	Idem	Idem	
Idem	Malacuera (Brihuega)	Idem	250	Idem	40	
Idem	Ordial	Idem	250	Idem	Tiene	
Idem	Rata (Villarejo de Medina)	Idem	250	Idem	Idem	
Idem	Razbona (Humanes)	Idem	250	Idem	Idem	
Idem	Rienda (Paredes)	Idem	250	Idem	Idem	
Idem	Teroleja (Terraza)	Idem	250	Idem	Idem	
Idem	Terraza	Idem	250	Idem	Idem	
Idem	Torrejilla del Ducado (Olmedillas)	Idem	250	Idem	Idem	
Idem	Valdepinillos (Huerce)	Idem	250	Idem	Idem	
Idem	Ventosa (Terraza)	Idem	250	Idem	Idem	
Idem	Villanueva de la Torre	Idem	250	Idem	55	
Idem	Villasaca de Uceda	Idem	250	Idem	25	
Segovia	Villosillo (Perorrubio)	Idem	250	Idem	Tiene	

Los aspirantes dirigirán sus instancias al Rectorado respectivo, en el término de dos meses, á contar desde el día de la publicación de este anuncio en la *Gaceta de Madrid*.

Las instancias y documentos que acompañen han de reunir las condiciones que señalan los artículos 25, 26, 27 y 28 del reglamento de 11 de Diciembre de 1896. Los Maestros que se crean con derecho para obtener fuera de concurso alguna de las Escuelas que son objeto de este anuncio, en virtud de reclamaciones anteriores, deberán hacerlo presente á fin de acordar la exclusión de las que soliciten, en caso de que así proceda, antes de terminar el plazo de admisión de solicitudes, á cuyo efecto se les concede el de un mes, contado desde la publicación en la *Gaceta de Madrid* de esta convocatoria, y de no verificarlo así, se entenderá que renuncian á sus pretensiones.

Madrid 15 de Abril de 1898.—El Director general, V. Santamaría.

(Gaceta 19 Abril 98.)

Providencias judiciales

Juzgados de primera instancia

CONGRESO

D. José Aguilera Meléndez, Juez de primera instancia y de instrucción del distrito del Congreso de esta Corte.

Por la presente, cito, llamo y emplazo á María Fagundez Vallés, hija de Juan y de Dolores, natural de Madrid, de veintiseis años de edad, soltera, costurera, que ha habitado en las calles de San Manuel, núm. 1, y de las Californias núm. 19, letra C, y cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que esta requisitoria se inserte en el BOLETÍN OFICIAL, comparezca en mi sala audiencia, sita en el palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, con el objeto de cumplir la pena que la ha sido impuesta en la causa seguida contra la misma y otro por el delito de hurto; apercibida que de no verificarlo, será declarada rebelde y la parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Al mismo tiempo, ruego y encargo á todas las Autoridades, y ordeno á los agentes de la policía judicial, procedan á la busca de la expresada sujeta, y en caso de ser habida, la pongan á mi disposición en este Juzgado.

Madrid 15 de Abril de 1898.—José Aguilera Meléndez.—El Escribano, Andrés Ortiz.

240.—o.

D. José Aguilera Meléndez, Juez de primera instancia y de instrucción del distrito del Congreso de esta Corte.

Por la presente, cito, llamo emplazo á Prudencio Garjón Eder, cuyas demás circunstancias y paradero se ignora; para que en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que esta requisitoria se inserte en el BOLETÍN OFICIAL, comparezca en mi sala audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, con el objeto de responder á los cargos que contra él resultan en causa que instruyo por estafa; apercibido que de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Al mismo tiempo, ruego y encargo á

todas las Autoridades, y ordeno á los agentes de la policía judicial, procedan á la busca del expresado sujeto, cuyas señas personales son: estatura alta, delgado, rubio, con bigote, de unos veintidos años de edad, viste americana, chaleco y pantalón de lana claro, sombrero hongo negro y botas de becerro del mismo color, y en el caso de ser habido, lo pongan á mi disposición en este Juzgado.

Madrid 15 de Abril de 1898.—José Aguilera Meléndez.—El Escribano, Andrés Ortiz.

240.—p.

HOSPITAL

En virtud de providencia del día de ayer, dictada por el Sr. Juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta Corte, en el expediente de declaración de herederos de abintestato de Doña Josefa Gómez y García de Acuña, natural de Jaén, de catorce años de edad, é hija de D. Bartolomé y de Doña Josefa, ya difuntos, se hace saber por medio del presente, el fallecimiento de aquélla ocurrido en esta capital, el día 15 de Enero del corriente año, para que las personas que se crean con derecho á su herencia, comparezcan deduciéndolo en forma en

dicho Juzgado, dentro del término de treinta días, contados desde el siguiente al en que tenga efecto la publicación en el BOLETÍN OFICIAL, haciéndose constar que solicitan la declaración de herederos de la causante, sus tres hermanos de doble vínculo, Leonor Manuel Francisca de Paula, Bartolomé José Bueno, y é Isabel Fernández Raimunda Gómez García de Acuña; y su medio hermano Rafael Bartolomé Manuel Francisco de Paula Gómez García de Acuña.

Madrid 21 de Abril de 1898.—V.º B.º.—El Juez de primera instancia, R. Valdés.—El Escribano, Mariano Gil de Albornoz.

17.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid

En este día han ingresado en la Caja de ahorros 190.950 pesetas por 1.786 impositores de las cuales son nuevas 159 y se han satisfecho en los días 22, 23 y 24, 453.622 pesetas á solicitud de 760 imponentes, 314 de ellos por saldo.

Madrid 24 de Abril de 1898.—El Director, José Alvarez Mariño.

244.—o.

Agencia ejecutiva de Hacienda de Navalcarnero

D. José Segura y Brito, Agente ejecutivo por débitos á favor de la Hacienda.
 Hago saber: Que en virtud de providencia dictada por esta Agencia en el expediente general de apremio que se sigue en este distrito por débitos de la contribución territorial, correspondiente al año de 1896 á 97, se sacan á pública subasta, por primera vez, los bienes inmuebles que á continuación se expresan:

NÚMERO de orden	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y FINCAS QUE SE SUBASTAN	VALORACIÓN Pesetas Cént.
2	D. Felipe Agudo, una casa en esta población y su barrio de la Fuente Grande: linda por la derecha otra de Bonifacio Nieto; izquierda, herren de Angela Pérez; espalda, casa de Teresa Núñez, y de frente calle de la Fuente.....	875
17	D. Angel Fresno, herederos, una tierra en el cerro del Pozo, de la Nieve, de tres fanegas: linda S., otra de Santiago Fresno; M., otra de Dionisio Núñez; P., la cañada, y N., estación del ferrocarril.....	460
36	D. Pablo Lozano Folguera, una tierra en las Cuevas, de dos fanegas de segunda, y dos de tercera clase: linderos extraoficiales S., camino viejo de la Aldea; M., huerta de Guillermo Villalonga; P., id. y N., el mismo camino.....	640
44	D. Leandro Maganto, una casa en esta población calle del Socorro baja: linda derecha, camino que baja á las eras; izquierda, casa de Isabel Maganto; espalda, el mismo camino, y frente, la calle.....	500
42 47	D. Natalio Moreno, una tierra en Charnacal, de cuatro fanegas: linda S., con el valle Hado; M., dehesa de Navatoconosa; P., tierra que labra Pablo Lozano y la huerta de Julián García. Una casa en el barrio de la Iglesia, señalada con el número 3: linderos extraoficiales derecha, frontera que poseen los herederos de Francisco Rodríguez, izquierda, el Atrio de la Iglesia; espalda, tierra frontera de Federico Serantes, de frente la calle.....	400
45 55	D. Dionisio Núñez Castellanos, una tierra en el camino viejo de Navalcarnero, de fanega y media: linderos extraoficiales S., viña de Manuel Castellanos; N. y P., pradera del arroyo, y N., tierra de Angel Repiso.....	1.250
52	D. Bonifacio Nieto, una casa en esta población y su barrio de la fuente Grande: linda derecha, Narciso Vara, izquierda, otra de Felipe Agudo; espalda, otra de Prudencio Romo, y frente la calle.....	540
50 63	Doña Juana Pérez, una tierra en Valdemanto, de 10 fanegas, de tercera clase: linda O., camino de la casa; M. y N., barranco de los Zarzones; P., Romualdo Hernández.....	500
	Una casa en la Plaza de la Constitución, núm. 3: linderos extraoficiales derecha, Casas Consistoriales; izquierda, otra de Marcelino Wit; espalda, calle de la Fragua, y frente, la Plaza.....	1.000
64	D. Luis Pereira, una casa en esta población calle Empedrada, núm. 14: linderos extraoficiales: linda derecha, calle Pereira; izquierda, otra de Juan Antonio Rodríguez; espalda, otra de Anastasio Pereira, y de frente, la calle.....	1.125
52 62	Doña Angela Pérez de la Cruz, una viña de cuatro fanegas, en el olivar: linda S., otra de Agustín López; N. y P., arroyo Grande y N., carretera de Cadalso.....	500
	Una casa en el callejón de la Fragua, núm. 2: linda S., otra de Angel Repiso; M., calle Empedrada; P. y N., callejón de la Fragua.....	1.600
56 69	D. Eusebio Romo, una casa en la calle del Socorro baja, número 4: linda derecha, otra de Agustín López; izquierda, herrenes de herederos de Eugenio García; espalda, los mismos herederos de Laureano García, y de Vicente Hernández, y frente, la calle.....	1.000
59	D. Esteban Peñas, una casa en esta población calle del Socorro baja, núm. 6: linda derecha, casa de Leandro Maganto; izquierda, otra de Venancio Rodríguez; espalda, camino que baja á las eras, y frente, la calle.....	500
67	D. Rufino Pereida, una casa en la calle de Pereida: linda derecha, calle del Hospital; izquierda, Juan Antonio Rodríguez; espalda, corral de Sotero Domínguez, y de frente, callejón de Pereida.....	525
64 81	D. Máximo Sánchez, una casa en esta población barrio de la fuente Grande, señalada con el núm. 2: linda derecha, Plazuela de la misma Fuente, izquierda y espalda, frontera de Julián García, y de frente, la misma calle.....	375
74	D. Isidro Reneses, un solar en el barrio de la fuente Grande: linderos extraoficiales derecha, casa de Ramón Vela; izquierda, frontera de Leiva; espalda, solar de herederos de Ramón Vara, y frente, la calle.....	750
83	D. Pedro Sánchez, una casa en la Plaza linderos extraoficiales, derecha, calle del Socorro alta; izquierda, otra de Lucas Sánchez; espalda, corral de Lucas Sánchez y frente, la Plaza.....	250
63 88	D. Lucas Sánchez, un huerto en esta población cercado de tapia, de dos celemines: linderos extraoficiales S., calle que baja á la fuente Grande; M., herren de Manuel Castellanos; P., bordega de Federico Serantes, y N., Plazuela de la Iglesia.....	375
	Una casa en la Plaza, núm. 7 duplicado: linda derecha, otra de Pedro Sánchez; izquierda, otra de Simón González; espalda, herren de Jorge Hernández, y frente la Plaza.....	500
74 94	D. Ramón Vila, una tierra en la vereda del Pedazo largo, de nueve fanegas: linda S., cuerda de rodea vacas; M., herederos de Mariano Rodríguez; P., los mismos, y N., cuerda de radea vacas.....	2.025
	Una casa en el barrio de la fuente Grande: linda derecha, herren de Dionisio Núñez; izquierda, solar de Isidro Reneses; espalda, tierra frontera del mismo Dionisio, y frente la calle.....	1.200
79	D. Nicolás Alonso, una tierra en Valdeniebla, de dos fanegas,	450

NÚMERO de orden	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y FINCAS QUE SE SUBASTAN	VALORACIÓN Pesetas Cént.
81	de segunda clase: lindero oficial otra de Ventura Mora, y extraoficial, S. y M., otra de Casiano Calvino; P. y N., otra de Eulogio Vaquero.....	600
84	D. Eleuterio Alonso, una tierra en cabeza del Aguila, de tres fanegas, de segunda clase: lindero oficial, otra de Manuel Serantes; S., otra de José López de Gabriel; M. y P., otra del mismo Serantes, y N., el cerro.....	600
85	D. Julián Alonso Rodríguez, una tierra puesta de viña, en el sitio de Ventavieja, de dos fanegas, de primera clase: linderos extraoficiales S. y M., otra de Ignacio Alonso; P. y N., otra de Francisco Alonso.....	600
89	D. Ignacio Alonso, una tierra en Valdeniebla de una fanega, de segunda clase: linderos oficiales otra de Gabriel Calvino y extraoficiales S. y M., otra de Casiano Calvino, y N., otra de Gregorio Rodríguez.....	420
91	D. Segundo Alonso, una tierra en el Valle de Valquejigoso, de fanega y media, de tercera clase: linderos extraoficiales, Eulogio Vaquero, M., Hilarión Vaquero; P. y N., tierra de Casarribios del Monte.....	140
92	D. Tomás Arroyo, una viña camino de Madrid, de cuatro celemines: lindero oficial dicho camino y extraoficial S. y M., el mismo camino, P. y N., otra de Francisco Rodríguez.....	160
99	D. Victoriano Arroyo, una tierra viña temprana, en Fuentepila, de dos fanegas de primera clase: lindero oficial, dicha Fuente y extraoficial S. y M., otra de Victor Pérez; P. y N., otra de Benito Pérez.....	620
100	D. Pedro Alonso, una viña en Valdeniebla, de una fanega, de tercera clase: linderos extraoficiales S., otra de Diego García; M., P. y N., otra de Vicente Herradón.....	740
95	D. Pedro Alonso (menor), una tierra en Valquejigoso, de tres fanegas, de segunda clase: linderos extraoficiales S. y M., tierras de Casiano Calvino; P. y N., otra de Eulogio Vaquero.....	600
106	D. Pedro Alonso Rodríguez, (mayor), tierra de dos fanegas y seis celemines, en casa de Monroy: linda S. y M., con otra de Eusebio López de Angel; P. y N., con otra de Mariano González.....	350
108	D. Florencio Broncano, una tierra en Valdeyeso, de dos fanegas, de tercera clase: linda N., otra de Manuel Toro; M., arroyo de Valdeyeso; S., erial de Agustín Povedano; P., viña de Rufino Jordán.....	700
112	D. Nicolás Vaquero, una tierra de dos fanegas, de tercera clase, en Valdeniebla: linda S., Eulogio Vaquero; M., Segundo Alonso; P., Pedro Vaquero, y N., Hilario Vaquero.....	340
113	D. Simón Benito, una viña en el olivar de cuatro fanegas, de primera clase: linda O., otra de Bernardo Colomo; M., Sandalio García Page; P. y N., finca de Angel Repiso.....	2.520
115	D. Hilarión Vaquero González, una viña en Valdeniebla, de una fanega, de segunda clase: linda S. y M., Gregorio Rodríguez; P., Vicente Pinilla, y N., el camino.....	340
117	D. Facundo Castellanos, una viña en Fuentepila, de una fanega y seis celemines, de primera clase, y otra fanega y seis celemines, de segunda clase: lindero oficial, otra de Bernardo Pérez, extraoficial; S. y M., el mismo Bernardo Pérez; P. y N., viña de Victor Pérez.....	1.740
120	D. Casiano Calvino, una viña en Valdeniebla, de cuatro fanegas, de primera: linda S., herederos de José del Angel; M., Cipriano Muros; P., arroyo del Valle; y N., Jenaro López.....	2.920
122	D. Tomás Castellanos, una tierra en Valdeparra, de diez fanegas, de tercera clase: linderos extraoficiales S. y M., otra tierra de Serantes; P. y N., otra de Angel Repiso.....	200
125	D. Bernardo Colomo Pablos, una viña en el Olivón, de cuatro fanegas de primera y segunda clase: linda O., Angel Repiso; M., Sandalio García Page; P., Simón Benito, y N., Angel Repiso.....	2.520
126	D. Julián Cabrera López, dos fanegas y media de tierra de viña de segunda clase, en Valdeniebla: linda S., Reguero del Valle; M., herederos de José Prado; P., la Dehesa de Berciana y N., Melitón Herradón.....	1.000
127	D. Casimiro Dorodo, una viña en Ventavieja, de siete fanegas, de tercera clase; lindero oficial el Barranco y extraoficiales, S. y M., otra de Victor Pérez; P. y N., otra de Cándido Rodríguez.....	5.100
129	D. Nicolás Dávila, una tierra en las Aguas, de fanega y media, de primera clase: linderos extraoficiales S. y M., otra de Gregorio Rodríguez; P. y N., otro de Roque Sánchez.....	540
130	D. Ramón Fernández Rodríguez, una tierra que fue viña, en Valquejigoso, de una fanega, de segunda clase: lindero oficial, Vicente Herradón; extraoficial, S. y M., otra de Antonio Jiménez; P. y N., otra de Feliciano Pascual.....	440
132	Doña Gervasia Fernández, una viña en Valquejigoso, de una fanega, de primera clase: lindero oficial, tierra de Manuel Ramo y extraoficiales S. y M., otra de Pedro Herradón; P. y N., otra de Alejandro Romo.....	720
136	D. Valentín Franco, una viña en Vega de Santa Catalina, de cinco fanegas de primera y segunda clase: linderos extraoficiales, S. y M., otra de Roque Sánchez; P. y N., otra de Gregorio López.....	2.140
141	D. Elias Jiménez, una tierra en las Aguas, de tercera clase, de dos hectáreas, seis centiáreas: linda O., otra de Angela Pérez; M., herederos de Manuel Serante; P., el arroyo de Valdeyeso y N., el Hospital.....	200
149	Doña Felipa Jiménez Carnicero, una viña en Valdeniebla, de dos fanegas, de primera clase: lindero oficial, otra de Manuel García, extraoficial S. y M., otra de Melitón Hernando, P. y N., otra de Gabriel camino.....	800
	D. Gregorio García de Justo, una viña en Fuentepila, de tres fanegas, de primera clase: lindero oficial Arroyo de la Fuente, y extraoficial; S. y M., viña de Victor Pérez, P. y N., el mismo Arroyo.....	940

NUMERO de orden	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y FINCAS QUE SE SUBASTAN	VALORACION Pesetas Cént.	NUMERO de orden	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y FINCAS QUE SE SUBASTAN	VALORACION Pesetas Cént.
151	D. Juan García de Ramón, una viña en la Ladera del Canto, de dos fanegas de primera, y dos de segunda clase: lindero oficial, otra de Máximo Sánchez, y extraoficial, S. y M., el mismo Máximo; P. y N., otra de Dionisio Sánchez García.....	2.280	205	D. Juan López de Manuel, una tierra en Ventavieja de una fanega de segunda clase: linderos extraoficiales; S. y M., el camino; P. y N., otra de Cayetano Rodríguez.....	60
152	Doña Tomasa González, una tierra de dos fanegas, puesta de viña en Cornatilla, de tercera clase: linda S., Hilario Rodríguez; M., herederos de Gil Rodríguez; P., Roque Pérez, y N. Alejandro, Nieto.....	460	216	D. Santiago López, una tierra en Valdeniebla, de una fanega seis celemines de tercera clase: linderos extraoficiales: S. y Mediodía, las referidas tierras de la Escuela, y P. y N., tierra de Dionisio Sánchez Garnica.....	140
153	D. Pedro González Vallejo, una viña en Fuentepila, de seis celemines, de segunda clase: linderos extraoficiales; S. y M., otra de Gayetano Rodríguez; P. y N., otra de Víctor Pérez.....	220	222	D. Nicasio López, una tierra en Huerta Melchora, de una fanega, de segunda clase, con tres pies de olivos: linderos oficiales, la Fuente, extraoficiales; S. y M., José López Manuel; P. y N., dicha Huerta.....	260
155	D. José González, una tierra en Prado Maroto, de tres fanegas de segunda clase: linderos oficiales el prado y extraoficiales, Sur y M., Vicente López Alonso; P. y M., otra de Manuel Rodríguez.....	600	224	D. Nicolás López, una tierra en Horcajo, de tres fanegas, de tercera clase: lindero oficial, otra de Manuel Serantes; extraoficiales, S. y M., el mismo Serantes; P. y N., otra de Eusebio González.....	300
156	D. Leandro González, una tierra en Prado Maroto, de tres fanegas, de segunda clase: linderos extraoficiales; S. M., el mismo Leandro; P. y N., viña de Víctor Pérez.....	540	225	D. Manuel López Guileño, una viña en Valquejigoso, de tres fanegas, de segunda clase: lindero oficial otra de Antonio López; extraoficiales S. y M., tierra del mismo Antonio; P. y N., otra de Víctor Pérez.....	800
157	D. Luciano Conde por Juana García, una tierra en la vega del Socorro, de una fanega, de primera y otra de segunda: linderos extraoficiales; S., camino de la Valpuerta, M., tierra con olivas de Julián García, P. y N., viña de Eugenio Martínez.....	600	230	D. Vicente López Alonso, una tierra en la Marota de la Memoria de Marla Ortega, de 16 fanegas, de segunda clase: lindero extraoficial S. y M., otra de José Valverde; P. y N., otra de Manuel Rodríguez.....	1.600
159	Doña Manuela González por Bernardino Herránz, una viña en Cornatilla, de 16 fanegas, de primera clase: linderos oficiales; Saliente, Fernando Povedano, M. y N., camino de Navalcarnero, y P., Catalina García.....	5.200	232	D. Sebastián López, una tierra en Prado Maroto, de cuatro fanegas, de segunda clase: linderos oficiales, otra de Santiago López; extraoficiales S. y M., otra de José López de Gabriel, P. y N., otra de Serantes.....	840
162	D. Tomás García de Justo, una viña en Fuentepila, de tres fanegas, de tercera clase: lindero oficial, Arroyo de la Fuente, extraoficiales, S. y M., viña de Víctor Pérez. P. y N., el mismo Arroyo.....	940	235	D. León Lozano, una tierra en las Zorreras, de ocho fanegas, de tercera clase: linderos oficiales N., dehesa de Villamanta; S., camino de dicho pueblo; P., vereda del pedazo largo; M., tierra de Manuel Serantes.....	800
168	D. Regino González, una viña en Cornatilla, de cuatro fanegas, de segunda y tercera clase: lindero oficial, otra de Fernando Povedano, extraoficiales, S. y M., camino de la casa de San Juan, P. y N., viña de Fernando Povedano.....	1.060	254	D. Ricardo Mayoral, una tierra puesta de viña, en Fuentepila, de una y media fanega, de segunda clase: linda S., viña de Manuel Rodríguez; N. y P., otra de Dionisio Moya, y N., otra de Doroteo Ramos.....	640
172	D. José Grediaga, una tierra en la Bolillada, de cuatro fanegas, de primera y cuatro de segunda clase: lindero oficial, otra de Manuel Romo, y extraoficiales, S. y M., otra de Nicolás Moyal; P. y N., la misma de Manuel Romo.....	1.260	258	D. Gregorio Martín, una tierra en el Horcajo, de tres fanegas, de segunda clase: lindero oficial otra de José López; S. y M., el mismo José; P. y N., otra tierra de Benito Pérez.....	600
173	D. Ventura González, una viña en Cornatilla, de tres fanegas, dos de primera y una de segunda clase: lindero oficial, otra de Francisco Povedano, extraoficiales; S., camino de Navalcarnero; M., otra de Manuel Vega, P. y N., otra de Casimiro Povedano.....	1.980	261	D. Victoriano Martín, una viña en Valquejigoso, de dos fanegas, de tercera clase: linderos extraoficiales S. y M., Gregorio Martín; P. y N., otra de Vicente Herradón.....	540
174	D. Juan García Fernández, una tierra de viña en Fuentepila, de dos y media fanega, de segunda clase: linderos extraoficiales, S. y M., tierra de Dionisio Moya, y N., otra de Doroteo Ramos.....	420	240	D. Manuel Moya, una tierra en Prado Maroto, de una fanega, seis celemines: lindero oficial otra de la Escuela, y extraoficial S. y M., otra de la misma Escuela; P. y N., otra de Elías de las Heras.....	300
175	D. Aquilino Jiménez, una viña en el valle de la Jara, de una fanega, de segunda clase: lindero oficial, otra de Gabriel Colomo, P. y N., otra de Melitón Hernández.....	420	275	D. José María Moral Prado, una tierra en Valdeniebla, de cinco fanegas, de primera: lindero oficial Melitón Herradón, y extraoficial S. y M., tierra de Lorenzo Molina; P. y N., el mismo Melitón Herradón.....	1.560
176	D. Diego García, una tierra en Valdeniebla, de una fanega, de tercera clase: linderos extraoficiales, de Juan García; M., Ricardo Mayoral; P., la Fuente, y N., el Prado.....	1.300	277	D. Lorenzo Molina, una viña en Valdeniebla, de una fanega, de tercera clase: lindero oficial, otra de Vicente Herradón, extraoficiales S. y M., el mismo Vicente Herradón; P. y N., otra de Gregorio Rodríguez.....	200
177	D. Luis Guijarro, una tercera parte de la Dehesa de Valquejigoso, de 300 fanegas: linda por los cuatro aires de las dos terceras partes, de Vicente Herradón.....	6.780	281	D. Antonio Martín Ballesteros, una tierra en el Valle, de dos fanegas, de segunda clase: lindero oficial, otra de Gabriel Calvino; P. y N., otra de Melitón Herradón.....	400
181	D. Luis Hernández, una viña en Valdeniebla, de tres y media fanegas, de segunda clase, y una y media de tercera: lindero oficial, otra de José Hernández, y extraoficiales, S. y M., otra de Gabriel Calvino, S. y N., otra de José Hernández.....	420	284	D. Policarpo Moreno, una viña en Valquejigoso, de una fanega: linderos extraoficiales; S. y M., otra de José Prado; P. y N., otra de Gabriel Calvino.....	420
182	D. Aquilino Heras, una viña en Valdeniebla, de una fanega, de segunda clase: lindero oficial, tierra de Melitón Herradón, y extraoficiales, S. y M., el mismo Melitón, P. y N., otra de Casiano Calvino.....	700	285	D. Pedro Nieto, una tierra en Valdecervos, de cuatro fanegas, de tercera clase: lindero oficial, otra de Mariano Rodríguez, extraoficiales por los cuatro aires, Baldomero Alonso.....	400
183	D. Elías de las Heras, una tierra en Ventavieja, de siete fanegas de segunda clase: linderos oficiales, otra de la Escuela y extraoficiales; S. y M., tierra de Francisco Rodríguez; P. y Norte, otra de Manuel Rodríguez.....	1.400	290	D. Elías Muñoz, una viña en Cornatilla, de una fanega: linderos extraoficiales, S. y M., viña de Fernando Povedano; P. y N., otra de Hilario Rodríguez.....	420
184	D. Nicolás Herránz, una tierra en el pago de las Huertas, de una fanega de primera clase: linderos extraoficiales; S. y Mediodía, otra de Angel Repiso; P. y N., otra de Bernardo García.....	300	293	D. Roque Pérez, una tierra en los Quemados, de seis fanegas, tres de segunda y tres de tercera clase: lindero oficial, el arroyo, y extraoficiales, tierra de José María de San Juan; P. y N., otra de Hilario Rodríguez.....	420
188	D. José Hernández Mora, una tierra en Valquejigoso, de tres fanegas, una de ellas de viña de tercera clase: linda S., otra de Policarpo Moreno; M., José Luengo; P., Isabel López, y Norte, Juan Alonso.....	400	295	D. Bernardo Pérez, una viña en el camino de Madrid, de una fanega de primera clase: lindero oficial el camino, y extraoficiales S. y M., otra de Víctor Pérez; P. y N., otra de Cipriano Pérez.....	720
191	D. Manuel López Hipola, una viña al prado de Maroto, de una fanega, de segunda clase: lindero oficial, otra de Bernardo Pérez; extraoficiales; S. y M., el mismo Bernardo; P. y N., tierra de Víctor Pérez.....	420	298	D. Juan Prado, una tierra en Valquejigoso, de siete fanegas de tercera clase: lindero extraoficial otra de José Romo Hernández; P. y N., otra de Olalla Prado.....	60
198	D. José Luengo, una tierra de cuatro fanegas de tercera clase, en Valquejigoso: linderos extraoficiales; S. y M., tierra de Tomasa Colomo; P. y N., otra de Francisco Vaquero.....	400	299	D. Eugenio Pérez, una tierra en el olivar del Angel, de seis celemines, de segunda clase, con cinco pies de olivo: lindero oficial el olivar, y extraoficial S. y M., Víctor Pérez, P. y N., con dicho olivar.....	200
200	D. Angel López de Antonio, una tierra de una cuartilla en el olivar del Angel, con seis olivas: linderos extraoficiales; S. y M., otra de José López de Antonio; P. y N., otra de Manuela López.....	120	301	D. Manuel Povedano, una viña en Cornatilla, de cinco fanegas de segunda clase: lindero oficial otra de Francisco Povedano; extraoficiales S. y M., el mismo Francisco Povedano; P. y Norte, otra de Nicolás Navarro.....	2.180
203	D. Francisco López Bernardo, una viña en el Horcajo, de dos fanegas, de segunda clase: lindero oficial, tierra del mismo, y extraoficiales; S. y M., dichas tierras; P. y N., tierra de Pablo Moya.....	860	304	D. Juan Povedano Lozano, una tierra y parte de otra de ocho fanegas, puesta de viña en Cornatilla: lindero extraoficiales S. y M., otra de Manuel Vega; P. y N., otra de Luis González.....	1.080
204	Doña Paula López, una tierra en el pago de las Huertas, de dos fanegas, de segunda clase: linderos extraoficiales; S. y M., otra de Cayetano Rodríguez; P. y N., otra de Manuel López.....	100	306	D. Fernando Povedano, una viña proindivisa con María Juana Paredes Povedano, de cuatro fanegas de primera y segunda clase: lindero oficial tierra del mismo Fernando, y extraoficial S. y M., la parte de viña de María Juana Paredes; P. y N., otra de Regino González.....	1.860
206	D. Francisco López, una viña en casa de Monroy, de tres fanegas, de tercera clase: linderos extraoficiales; S. y M., el camino; P. y N., otra de Francisco López de Bernardo.....	540	309	D. Narciso Pérez, una tierra en Cornatilla, de cinco fanegas de tercera clase: linda O., Regino González, M., Alejandro Nieto; P. y N., camino de Sevilla.....	500
207	D. Francisco López Hipola, una viña en Villafabiana, de seis fanegas, de tercera clase: linderos extraoficiales; S. y M., otra de Víctor Pérez; P. y N., otra de Pablo Moya.....	600	314	D. Antonio Rivagorda, una tierra frontera camino de los Cruces, de una fanega, de primera clase: linderos extraoficiales Sur, otra de herederos de Francisco Rivagorda; M., camino de las Cruces; P., otra que labra Dámasa González, y N., tierra de Serantes.....	300

NUMERO de orden	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y FINCAS QUE SE SUBASTAN	VALORACION Pesetas Cents.
316	D. José Ramos, una viña en Valdeniebla, de seis celemines de tercera clase: linderos extraoficiales S. y M., otra de Ignacio Ramos; P. y N., otra de Olalla Prado.	100
318	D. Eugenio Rodríguez, una tierra en el valle de la Jara, de dos fanegas, de tercera clase: lindero oficial otra de Vicente Herradón; extraoficial S. y M., el mismo Vicente; P. y N., Manuel Romo.	200
325	D. Fernando Romo Fernández, una tierra en Valquejigoso, de siete fanegas y seis celemines, de segunda clase: linderos extraoficial S. y M., Olalla Prado; P. y N., Juan Prado.	1.360
334	D. Jorge Recas, una tierra en Fuentepila, de dos fanegas y seis celemines, de primera clase: lindero oficial otra de José Castellanos, y extraoficiales S. y M., el mismo José; P. y N., tierra de Pablo Moya.	1.820
339	D. Manuel Rodríguez, una viña en Ventavieja, de 16 fanegas, de tercera clase: lindero oficial otra de Justo Sánchez, y extraoficiales S. y M., el mismo Justo; P. y N., viña de Cándido Rodríguez.	600
336	D. Mamerto Recas, una viña en huerta Melchora, de una fanega, de tercera: lindero oficial el barranco, y extraoficiales S. y M., Jorge Recas; P. y N., el mismo barranco.	220
340	D. Manuel Rivagorda, una viña en Cornatilla, de 16 fanegas ocho de primera y ocho de segunda clase: lindero oficial otra de Ramón Miguel, y extraoficiales Doña Gala Rubiez; P. y N., de Francisco Povedano.	4.880
341	D. Francisco Rivagorda, una viña en Cornatilla, de tres fanegas de segunda clase: linderos extraoficiales S. y M., otra de Romualdo Povedano; P. y N., de Hilario Rodríguez.	1.200
342	D. Mariano Rodríguez, una viña en Cornatilla, de cuatro fanegas, dos de segunda y dos de tercera clase: lindero oficial otra de Fernando Povedano, y extraoficiales S. y M., el mismo Fernando Povedano; P. y N., otra de Hilario Rodríguez.	1.980
345	D. Hilario Rodríguez, una tierra puesta de viña en Cornatilla, de 10 fanegas, de segunda clase: linderos extraoficiales S. y M., otra de Manuel Rivagorda; P. y N., otra de Matías Herranz.	1.800
346	D. Pedro Rodríguez Rey, una tierra puesta de viña en Cornatilla, de una fanega, de segunda clase: linderos extraoficiales Baltasar Chubeco; M., el mismo; P., Hilario Rodríguez, y Norte, Francisco Povedano.	420
348	D. Lorenzo García Sánchez, una viña en Cornatilla, de tres fanegas, de segunda clase: linda O., camino de Navalcarnero; M., herederos de Manuel Rivagorda; P. y N., otra de Casimiro Povedano.	1.060
349	D. Gil Rodríguez González, una viña en Cornatilla, de dos fanegas, de tercera clase: linderos extraoficiales S. y M., otra de Tomasa González; P. y N., otra de Roque Pérez.	240
350	D. Francisco Recas, una tierra en Ventavieja, de seis celemines, de primera clase: linderos extraoficiales S. y M., tierra de Ambrosio Rodríguez; P. y N., otra de Pablo Moya.	160
353	D. Pablo Serrano, una viña de una fanega y tres celemines y otra tierra de tres celemines de cabecera, de segunda: linderos oficiales la viña, y extraoficiales S. y M., otra mitad de la viña de Deogracias Santander; P. y N., de Casimiro Povedano.	500
356	D. Celedonio Serrano, una tierra en Cornatilla, de cuatro fanegas de tercera clase: linderos oficiales el camino, y extraoficiales S. y M., otra de José María de San Juan; P. y N., otra de Francisco Rivagorda.	400
360	D. Crisanto Sánchez, una tierra en el Horcajo, de dos fanegas, de segunda clase y dos de tercera: lindero oficial otra de Manuel Moya; P. y N., otra de Benito Pérez.	600
371	D. Pedro Sánchez Sevillano, una viña en Fuentepila, de cinco fanegas de segunda clase, una y seis celemines de tercera clase: lindero oficial otra de Máximo Sánchez, extraoficiales S. y M., el mismo Máximo; P. y N., otra de Ignacio Pérez.	3.240
372	D. Alejandro Tejero, una tierra en Valdemanco, de ocho fanegas de tercera clase: lindero oficial el camino, y extraoficiales S. y M., el mismo camino; P. y N., tierras de Vicente Hernández.	800
374	Doña María Toledano, una viña en Valquejigoso, de seis fanegas, tres de primera y tres de segunda clase: linderos extraoficiales S. y M., Benito Moreno; P. y N., otra de Policarpo Moreno.	4.580
382	D. Jacinto Vidal Velasco, una alameda soto en Cornatilla, de cinco cuartillas: linderos oficiales, O., arroyo de Cornatilla; M., Milagros Repiso; P., otra de herederos de Ramona Bausá, y N., otra de Juan Antonio Povedano.	600
383	D. Manuel Zurdo, una tierra en Valdeniebla de tres fanegas de segunda clase: lindero oficial tierra de Melitón Herradón y extraoficiales S. y M., el mismo Melitón; P. y N., Gabriel Calvino.	600
384	Doña Angela Zurdo Nieto, una viña en Valquejigoso que divide la línea férrea, de dos fanegas, con 36 olivas y cuatro fanegas de cabecera: linda por los cuatro aires con Vicente Herradón.	1.980
53 60	D. Francisco Pérez, una viña en Cornatilla, de seis fanegas de segunda clase: linderos extraoficiales P., otra de Juan Antonio Povedano; S., viña de Mariano García Santos; M., otra de Rogelio González y N., soto ó alameda de Mariano García Santos.	2.580

Agencia ejecutiva de Hacienda de Chinchón
 D. Salvador Prats y Pérez, Agente ejecutivo por débitos á favor de la Hacienda.
 Hago saber: Que en virtud de providencia dictada por esta Agencia en el expediente general de apremio que se sigue en este distrito por débitos de la contribución territorial correspondiente al año 1896 á 97, se sacan á pública subasta, por primera vez, los bienes inmuebles que á continuación se expresan:

NUMERO de orden	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y FINCAS QUE SE SUBASTAN	VALORACION Pesetas Cents.
946	D. José Algovia Suárez, una viña de secano en la Amarguilla, de dos fanegas y seis celemines, con 700 cepas: linda S., Eulogio Benavente; M., cerros de Enriqueta Moreno, y N., el mismo.	540
950	D. Tomás Arias Rubio, una tierra de secano en la Jara, de tres fanegas: linda S., Manuel Sánchez Bravo; M., P. y N., Enriqueta Moreno.	450
952	D. Alejandro Barro Pedro Poveda, una tierra secano en Pozo Pulido, de una fanega y seis celemines: linda S., herederos de Ruperto Diaz y por los demás lados Enriqueta Moreno.	340
972	D. Nicolás Castelló Zalazar, una viña tinta de riego en ambas aguas de nueve celemines, con 244 cepas: linda S. y M., el río; P., Raimundo Lera, y N., el lindazo.	310
981	D. Manuel Corpa Podelgo, una tierra de secano en el Serranillo, de una fanega y seis celemines: linda S., Alfonso Villalba; M., P. y N., cerros de Joaquín Drumeth.	340
1.004	D. Guillermo Fominaya Salcedo, una tierra de secano en el Serranillo, de dos fanegas y dos celemines: linda S., Isabel Alonso; M., P. y N., Joaquín Drumeth.	490
1.016	D. José García Gutiérrez, una tierra arroyo en la huerta de la Lancha, de 10 celemines: linda S., María Palacos; M., el río; P., el caz, y N., el río.	900
1.018	D. Eleuterio García Herrera, una tierra de secano en la Boqueneta, de una fanega y tres celemines: linda S., la barrera, y por los demás aires Sr. Marqués de Fuensanta.	200
1.020	D. Juan García Nieto, una tierra secano en el Serranillo, de una fanega: linda S., Victoria Bodelgo; M., P. y N., cerros de Enriqueta Merino.	225
1.023	D. Ramón Oliva García, una dehesa de pastos en Valtaraoso, de haber 200 fanegas: linda S., Bernabeu Oliva y por los demás aires y veredas.	8.000
1.026	D. Eugenio García, una tierra de secano en Valdecalabazas, de tres fanegas: linda por todos aires Sr. Marqués de la Laguna.	450
1.028	D. Pascasio García, herederos, una tierra de riego en la dehesa de Villaverde, de ocho celemines: linda S., Luis Ibáñez y por los demás aires cerros.	1.410
1.030	D. Antonio Gil Carrero, una tierra secano en la cañada de Pesogordo ó Magdalena, de una fanega y tres celemines: linda Sur, camino; M., el mismo y por los demás aires cerros.	292 40
1.042	D. Pedro González, un olivar en la Jara, de una fanega con 28 olivas: linda S., María Lucio Sánchez; M., el camino; P. y Norte, Enriqueta Moreno.	300
1.051	D. José Hidalgo Tablada, una tierra de secano en Pozo Pulido, de dos fanegas: linda S., Isidro Sánchez, y por los demás aires Enriqueta Moreno.	450
1.063	D. Victoriano Lera del Castillo, una tierra de riego en la Higuera, de una fanega y dos celemines: linda S., el sendero; M., Tomás Casado; P., el camino y N., el Tornillo.	1.260
1.025	D. Gregorio García, una tierra de riego en el Quiñón, de 11 celemines: linda M., Julián Manzanero; S., el camino; P., Anastasio Manzanero, y N., el caz.	990
1.070	D. Félix Manzaneros Sáez, una tierra de secano hoy viña al sitio de la Jara, de dos fanegas y seis celemines: linda por todos aires con cerros de Enriqueta Moreno.	620
1.077	D. Santiago Martínez de la Torre, una tierra de secano en el Serranillo, de una fanega y dos celemines: linda por todos los aires Joaquín Drumeth.	280
1.088	D. Martín Nuñez, una viña tinta y blanca en Valde las pozas de cuatro celemines con 100 cepas tintas y 50 blancas: linda Sur, Andrés Ortega; M., Francisco Marqués; P., Teresiano Nebreda y N., el camino.	160
1.097	D. Gabino Ortiz, una tierra secano en la cuesta Heredia, de tres fanegas: linda S., el Sr. Conde de Altamira y por los demás lados de la finca cerros de los herederos de Joaquín Drumeth.	680
750	D. Juan del Río, una parte de casa en el callejón de D. Florencio, núm. 3: linda derecha y espalda, José Monterroso, é izquierda la calle de la Cueva.	450
1.125	D. Domingo Rodelgo Fernández, una tierra de secano en el Serranillo, de dos fanegas y dos celemines: linda S., Juan Caballero; M., camino; P., vecino Morata, y N., los mismos vecinos de Morata y Joaquín Drumeth.	740
1.127	D. Juan Rodelgo Martínez, una tierra de secano en Valgrande, de dos fanegas: linda S., el barranco, M., el sendero; P. y Norte, Isabel Alonso.	900
1.141	D. Lino Ruiz y Ruiz, una viña blanca de secano en los Cohonares, de una fanega y siete celemines: linda S., el lindero y por los demás aires Sr. Marqués de la Laguna.	240
1.149	D. Laureano Salinas y García Nieto, una tierra secano en el Serranillo, de una fanega: linda S., Paulino Sánchez; M., vecinos de Morata, y N., los mismos vecinos de Morata.	220
1.154	D. Prudencio Sánchez Bravo, una viña tinta de secano en el Serranillo: de una fanega y seis celemines, con 450 cepas: linda S.; el camino de la cuesta de Heredia; M., P. y N., vecinos de Morata.	340
1.175	D. Alejandro Sánchez y Sánchez, una tierra de secano en la Jara, de cuatro fanegas: linda S., Tomás Sánchez; M., P. y Norte, con Enriqueta Moreno.	600
1.178	D. Paulino Sánchez Soria, una tierra de secano en el Serranillo, de dos fanegas y dos celemines: linda S., y demás lados vecinos de Morata.	385

La subasta se efectuará en la Casa Ayuntamiento de esta localidad, el día 27 de Abril de 1898, á las once de la mañana, en conformidad á lo dispuesto en la Instrucción y el Real decreto de 27 de Agosto de 1893.
 Lo que se anuncia en el BOLETÍN OFICIAL según lo ordenado en la Real orden de 25 de Junio de 1894.
 En Villamanta á 9 de Abril de 1898.—El Agente ejecutivo, José Segura.

NUMERO de orden	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y FINCAS QUE SE SUBASTAN	VALORACIÓN — Pesetas Cént.
1.188	D. Pedro Sánchez Cechiel, una viña blanca secano en la Jara, de cuatro fanegas y ocho celemines, con 150 cepas y 75 olivares: linda al P., la senda Galiana y por los demás aires Enriqueta Moreno.	450
1.203	D. Remigio Torre González, una tierra de riego en el Serranillo, de una fanega y 11 celemines: linda S., Estanislao Casado; M., P. y N., cerros de Joaquín Drument.	430
1.206	D. Marcelo Tejero Ramírez, una tierra de secano en la Jara, de tres fanegas y un celemin: linda S., M., P. y N., con Enriqueta Moreno.	460
750	D. Manuel Treceño de Antonio, una casa en la calle de la Cueva, núm. 42: linda derecha, Eugenio Ruiz; izquierda, este interesado y espalda, Esteban de la Peña.	1.562 50

La subasta se efectuará en la Casa Ayuntamiento de esta localidad el día 27 de Abril de 1898, á las once de la mañana, en conformidad á lo dispuesto en la Instrucción y el Real decreto de 27 de Agosto de 1893.

Lo que se anuncia en el BOLETÍN OFICIAL según lo ordenado en la Real orden de 25 de Junio de 1894.

En Chinchón á 5 de Marzo de 1898.—El Agente ejecutivo, Salvador Prats.

194.—b.

Agencia ejecutiva de Hacienda de Alcalá de Henares

D. José Iniesta y Alonso, Agente ejecutivo por débitos á favor de la Hacienda.

Hago saber: Que en virtud de providencia dictada por esta Agencia en el expediente general de apremio que se sigue en este distrito por débitos de la contribución territorial correspondiente al año de 1896 á 97, se sacan á pública subasta, por primera vez, los bienes inmuebles que á continuación se expresan:

NUMERO de orde	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y FINCAS QUE SE SUBASTAN	VALORACIÓN — Pesetas Cént.
1 1	D. Juan Aguado, una tierra en la Cabaña, de caber diez fanegas, ó 3.42'40 áreas: linda S., Francisco Sivit; M., herederos de Angel Rodríguez; P., los de San Antón y N., Guillermo Duque, en.....	2.000
30 37	D. Antonio Hernández, una era de pan trillar en el Mercado, de seis celemines ó 17'12 áreas: linda S. y N., valdíos y el arroyo; M., Gabriel Cortés, y P., vereda que va al camino, en.....	425
35	D. León Martín, una casa en la calle de las Covachuelas: linda derecha entrando, Emeterio Sivit; izquierda, José Raboso y frente Laureano Fernández, en.....	600
43	Patronato del Hospital, una tierra en la Roca, de tres fanegas y seis celemines, ó 1.19'84 áreas: linda S., Sr. Duque de Medinaceli; M., herederos de Angel Rodríguez; P., Guillermo Duque, y N., valdíos del Valle, en.....	700
51 70	Doña Margarita Rodríguez, una tierra en la Culebra, de seis fanegas, ó 2.05'44 áreas: linda S., Tomás Rodríguez; P. y M., el cumino; y N., Tomás de la Vega, en.....	2.125
*	Otra en el Barranco del Agua, de cinco fanegas y nueve celemines, ó sea 1.96'88 áreas: linda S., Juan Aguado; M., Gabriel Cortés; P., el Reguero, y N., Manuela Sáenz, en.....	1.150
*	Otra en el Cercadillo, de tres fanegas, ó 1.02'72 áreas: linda S.; Juan Aguado; M., Saturio Sivit; P., herederos de Matías Gutiérrez, y N., Tomás de la Vega, en.....	600
56 76	D. Emeterio Sivit, una tierra en el Rincón, de cinco fanegas, ó 1.71'20 áreas: linda S., herederos de Angel Rodríguez; M., Gabina Rodríguez; P., Juan Manuel Crespo, y N., el Reguero en.....	1.000
73	Doña Valeriana Bravo, una tierra en los Llanos de Carraventsilla, de una fanega y seis celemines, ó 51'36 áreas, cuyos linderos se ignoran, en.....	450
77	D. Severiano Bravo, una tierra en Cabeza Gorda, de dos fanegas, ó 68'48 áreas, cuyos linderos se ignoran, en.....	400
85	Doña Tomasa Fernández, una tierra en el Camino de Alcalá, de tres fanegas, ó 1.02'72 áreas: linda S., el camino; los demás linderos se ignoran, en.....	600
110	D. Faustino González, una tierra en Valdespino, de siete fanegas, ó 2.39'68 áreas, cuyos linderos se ignoran, en.....	1.325
136	D. Juan de Dios Llera, una tierra en Valhondo, de 12 fanegas y seis celemines, ó 4.28'00, áreas: linda S., Juan Manuel Crespo; M., Saturio Sivit, P., Manuela Sáenz, P. y N., Nicanor Gutiérrez, en.....	2.500
*	Otra en Hernanpérez, de diez fanegas, ó 3.42'40 áreas: linda S., Mariano Rodríguez; M., María Frutos Bravo; P., Tomás de la Vega y la carretera, y N., Antonio San Martín.....	1.600
140	D. Felipe Magdaleno, una tierra en el Canto ó Culebra, de dos fanegas, ó 68'48 áreas: linda S., Mariano Rodríguez; M., Tomás de la Vega; P., Margarita Rodríguez, y N., el Reguero, en.....	400
141	D. Claudio Moreno, una tierra en los Horcajuelos, de una fanega y seis celemines, ó 51'36 áreas, cuyos linderos se ignoran.	300
152	D. Blas Moreno, una tierra en los Horcajuelos, de dos fanegas, ó 68'48 áreas: linda con otra de Francisco Castro, los demás linderos se ignoran, en.....	400
156	Doña Saturnina Ortiz, una tierra en el Cercadillo, de cuatro fanegas, ó 1.68'48 áreas: cuyos linderos se ignoran, en.....	900

NUMERO de orden	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y FINCAS QUE SE SUBASTAN	VALORACIÓN — Pesetas Cént.
158	D. Pedro Pérez y Pérez, una tierra en los Estanques ó Valderrabé, de cuatro fanegas, ó 1.36'96 áreas: linda S., el camino, M., el dueño; P. y N., Saturio Sivit, ó Raya de Algete, en.....	3.500
169	D. Lorenzo Recuero, una tierra en los Olmillos, de dos fanegas y seis celemines, ó 85'60 áreas, cuyos linderos se ignoran, en.....	500
97	D. Francisco Rodríguez, la mitad de un cocedero de vino, proindiviso en la calle de la Fuente, núm. 3: que todo linda derecha entrando, Anastasio Acha; izquierda, Isidoro Aguirre, y frente dicho Acha, en.....	440
172	Doña Matilde Rodríguez, una tierra en el Cerrajo, ó Herredura, de tres fanegas, ó 1.02'72 áreas, cuyos linderos se ignoran.....	900
173 98	D. Mariano Rodríguez, una tierra en el camino de Fuente el Saz, de dos fanegas y seis celemines, ó 85'60 áreas, cuyos linderos se ignotan, en.....	934 38
183	Doña Margarita Simón, una tierra en el Campillo, de cinco fanegas y seis celemines, ó 1.88'32 áreas, cuyos linderos se ignoran, en.....	1.100

La subasta se efectuará en la Casa Ayuntamiento de esta localidad el día 27 de Abril de 1898, á las once de la mañana, en conformidad á lo dispuesto en la Instrucción y el Real decreto de 27 de Agosto de 1893.

Lo que se anuncia en el BOLETÍN OFICIAL según lo ordenado en la Real orden de 25 de Junio de 1894.

En Cobeña á 6 de Abril de 1898.—El Agente ejecutivo, José Iniesta.

223.—t.

Agencia ejecutiva Municipal

Zona 1.ª

D. Enrique Martínez Robles, Agente ejecutivo del Excmo. Ayuntamiento en la referida zona de esta capital.

Hago saber: Que en virtud de providencia dictada con fecha 25 del actual, en el expediente de apremio que se sigue contra D. José Pérez García, por débito de multas impuestas por el Excmo. Sr. Alcalde en el presupuesto de 1897 á 98; se saca á pública subasta por primera vez, los bienes inmuebles embargados al mismo que se detallan á continuación:

DÉBITO	Bienes inmuebles embargados que se subastan	Valoración — Pts. Cént.
Multas 800 pesetas	1.º Un solar situado en la calle del Sur, hoy Méndez Alvaro, señalado con el núm. 77, tiene una superficie de 2.641 metros con 54 decímetros, equivalentes á 34.023 pies cuadrados con 93 centésimas.....	17.011 96
Retención por débito á la Hacienda de contribución territorial 99 24 Mas las dietas y costas de vengadas y que se devenguen.	2.º Solar situado en la faja ó zona de terreno que ocupa la vereda que desde el Portillo de Valencia, desembocaba en el Paseo de Santa María de la Cabeza; superficie de 2.170 metros con 27 decímetros, equivalentes á 27.876 pies.....	27.876 50
	3.º Solar situado en la misma faja de terreno, tiene una superficie plana de 144 metros con 31 decímetros equivalentes á 1.858 pies 71 centésimas.....	2.788 06
	4.º Solar situado en el mismo camino de la vereda del Portillo de Valencia, al Paseo de Santa María de la Cabeza; superficie 432 metros con 53 decímetros, equivalentes á 5.553 pies con 70 centésimas.....	1.388 43
	5.º Solar situado en el mismo camino de la repetida vereda tiene una superficie de 139 metros con 72 decímetros, equivalentes á 1.794 pies cuadrados.....	448 50
	6.º Solar situado en la misma faja de terreno, comprende una superficie de 92 metros con 0.82 equivalentes á 1.192 pies cuadrados.....	298
	TOTAL.....	49.811 44

La subasta tendrá lugar en el local de la Tenencia de Alcaldía del distrito de la Inclusa, el día 18 del mes de Mayo próximo, á las diez de la mañana, durando el acto una hora.

Para conocimiento del deudor y de los licitadores se advierte:

- 1.º Que el dueño puede librar los bienes pagando el importe del débito, dietas y costas hasta el momento de celebrarse el remate, quedando después la venta irrevocable, si no hubiera hecho uso de aquél derecho.
- 2.º Que será postura admisible la que cubra las dos terceras partes del valor líquido fijado en los bienes.
- 3.º Que los títulos de propiedad y antecedentes necesarios estarán de manifiesto en la oficina de esta Agencia, Embajadores, 14, sin poderse exigir otros, ó si el deudor no los presentare se suplirá su falta en la forma que prescribe la regla 5.ª del artículo 42 del Reglamento de la ley Hipotecaria por cuenta del rematante, al cual se le descontará después del precio, los gastos que haya satisfecho.
- 4.º Que el que resulte rematante se obliga á entregar en el acto de la subasta el importe del principal dietas y todos los gastos del procedimiento ejecutivo y hasta el completo del precio del remate antes del otorgamiento de la escritura, según se dispone en los artículos 37 y 39, de la Instrucción de 12 de Mayo de 1888.
- 5.º Que para tomar parte en la subasta, es requisito indispensable depositar el 10 por 100 de la tasación.
- 6.º Que las fincas objeto de la subasta están afectas á un pacto de retro por valor de 19.000 pesetas, que incluso con las demás cargas que gravitan sobre las mismas, serán deducidas al otorgamiento de la escritura.

Lo que se anuncia al público por medio del BOLETÍN OFICIAL en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 37 de la Instrucción de 12 de Mayo de 1888.

Madrid 29 de Abril de 1898.—El Agente ejecutivo, Enrique Martínez Robles.

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE MADRID

INDICE de las disposiciones oficiales publicadas en este periódico durante el mes de Abril de 1898

Presidencia del Consejo de Ministros

Real decreto resolviendo la competencia suscitada entre el Gobernador de Albacete y el Juez de instrucción de Alcaraz.—Día 8, núm. 84.

Idem entre el Gobernador civil de Alicante y el Juez de instrucción de Dolores.—Día 14, núm. 89.

Exposición y Real decreto para que las Cortes se reúnan el día 20 del corriente mes.—Día 15, núm. 90.

Idem id. disponiendo se abra una suscripción nacional voluntaria para atender al fomento de la Marina y á los gastos generales de la guerra.—Idem, id.

Real decreto resolviendo la competencia suscitada entre el Gobernador de Almería y el Juez de instrucción de Berja.—Día 16, núm. 91.

Discurso leído por S. M. la Reina Regente Doña María Cristina en la solemne apertura de las Cortes verificada el día 20 de Abril.—Día 21, núm. 95.

Real decreto resolviendo la competencia promovida entre el Gobernador civil de Barcelona y el Juez de instrucción del distrito del Norte de esta capital.—Día 21, núm. 95.

Idem entre el Gobernador civil de Barcelona y el Juez de instrucción del distrito del Norte de dicha capital.—Día 22, número 96.

Lista de la suscripción nacional voluntaria para atender al fomento de la Marina y gastos de la guerra.—Días 23, 25, 26, 27, 28, 29 y 30, números 97, 98, 99, 100, 101, 102 y 103.

Exposición y Real decreto dictando varias disposiciones referentes á la patente de corso.—Día 26, núm. 99.

Contestación al discurso de la Corona presentado por la Mesa del Senado.—Día 28, núm. 101.

Ministerio de la Guerra

Real orden resolviendo el expediente relativo al incidente ocurrido en la Zona de Reclutamiento de Lorca, en el señalamiento de cupo del reemplazo anterior.—Día 19, núm. 93.

Idem circular llamando á las filas para recibir instrucción militar en los cuerpos de Infantería, Caballería, Artillería é Ingenieros.—Día 23, núm. 97.

Idem referente á la situación que corresponde en el Ejército á los individuos del reemplazo de 1891 que pasaron con licencia ilimitada, en virtud de lo dispuesto en la Real orden de 15 de Marzo último.—Idem, idem.

Idem circular concediendo autorización

para redimirse por metálico á los excedentes de cupo del reemplazo de 1897.—Día 25, número 98.

Ministerio de la Gobernación

Real orden resolviendo la consulta elevada por la Comisión mixta de Reclutamiento de Alicante sobre si el espíritu de los artículos 104 y 149 es admitir en la revisión las excepciones que hayan surgido á los que venían librándose por cortos de talla.—Día 20, núm. 94.

Ministerio de Fomento

Real decreto disponiendo que los exámenes ordinarios comiencen en el presente año en todos los Establecimientos de enseñanza el día 9 del próximo mes de Mayo.—Día 26, núm. 99.

Gobierno civil

Declarando de necesidad los terrenos que en término municipal de Miraflores han de expropiarse con motivo de la construcción de la carretera provincial de El Molar á Rascafría.—Día 4, núm. 80.

Subasta para el acopio y machaqueo con destino á la conservación de la carretera de Carabanchel á Aravaca.—Idem, id.

Relación nominal de las operaciones facultativas de demarcación que se han de practicar por el personal del Distrito minero de Madrid en término municipal de Colmenarejo.—Día 6, núm. 82.

Señalando el Palacio de la Diputación y hora de las diez de su mañana del 10 del actual, para la reunión de la Junta general para el nombramiento de Senadores.—Día 6.—Suplemento.

Concediendo á D. Emilio Menvielle autorización para atravesar la carretera de Madrid á Castellón, con una tubería de conducción de aguas.—Día 14, núm. 89.

Relación de los pueblos de esta provincia que no han satisfecho lo que les corresponde por atenciones de primera enseñanza.—Día 16, núm. 91.

Disponiendo que el día 24 de Mayo se proceda al deslinde de las vías pecuarias intrusadas en Cadalso de los Vidrios.—Día 18, núm. 92.

Poniendo de manifiesto al público el expediente inserto por D. Julián Muñoz en representación de los herederos de Don Modesto Gosálvez, contra providencia de este Gobierno.—Día 20, núm. 94.

Idem id. por D. Juan de Liñán y Fernández, contra providencia de este Gobierno.—Día 22, núm. 96.

Poniendo de manifiesto al público un ejemplar del proyecto de la carretera de tercer orden de Manzanares á Navacerra-

da, sección de la de Torrelaguna á El Escorial.—Día 23, núm. 97.

Disponiendo que el día 15 de Junio próximo se proceda al deslinde de las vías pecuarias intrusadas en término municipal de Mangirón y Cincovillas.—Día 25, núm. 98.

Instancia de D. Pablo de Salas y González solicitando un tranvia con motor eléctrico, que partiendo de la plaza de Puerta Cerrada termine en la de Santa Bárbara.—Día 26, núm. 99.

Aviso á los dueños de los efectos que existen depositados en los almacenes que tiene establecidos la Compañía de los Ferrocarriles del Norte, para que se presenten á recogerlos.—Día 28, núm. 101.

Poniendo de manifiesto al público el proyecto de pasaje comercial hecho por el Arquitecto D. José Grases Riera.—Día 29, número 102.

Solicitud de D. José Durán y Horno, vecino de El Escorial, pidiendo la propiedad de doce pertenencias de una mina de carbón titulada *Los Tres Amigos*, sita en término municipal de El Escorial.—Idem id.

Relación de los terrenos que hay que expropiar en término municipal de San Martín de Valdeiglesias, con motivo de la construcción del camino vecinal del Arroyo Tórtolas á empalmar con la carretera de Navalcarnero.—Idem, id.

Subasta del aprovechamiento de pastos de primavera y verano del monte denominado *Dehesa boyal*, perteneciente al Ayuntamiento de Patones.—Día 30, núm. 103.

Junta provincial del Censo electoral de Madrid

Resumen del escrutinio parcial de cada una de las Secciones de la circunscripción de Madrid de la elección de Diputados á Cortes verificada el día 27 de Marzo de 1898.—Suplemento al núm. 74, correspondiente al día 28.

Idem id. id. de los distritos rurales.—Idem, id.

Diputación provincial

Subastas para el revoco y arreglo de las fachadas exteriores de la Casa-Palacio de la Diputación.—Día 2, núm. 79.

Concediendo un plazo de treinta días, con el fin de que puedan presentar reclamaciones á quienes interese contra D. Esteban García, Contratista que fué del servicio de bagajes.—Día 6, núm. 82.

Acta de la sesión celebrada el día 18 de Febrero de 1898.—Día 7, núm. 83.

Balances de las operaciones verificadas en esta Corporación desde 1.º de Julio de

1897 hasta 31 de Marzo de 1898.—Día 9, número 85.

Relación de los Ayuntamientos de esta provincia, que se encuentran en descubier- to con la Administración del Boletín OFICIAL por suscripción al mismo.—Día 11, número 86.

Subasta para el acopio y machaqueo de 200 metros cúbicos de piedra para la conservación del firme de la carretera provincial, de la general de Andalucía á Leganés.—Día 23, núm. 97.

Acta de la sesión celebrada el día 24 de Febrero de 1898.—Día 25, núm. 98.

Idem de la celebrada el día 5 de Marzo.—Día 28, núm. 101.

Comisión provincial

Relación y precio de los suministros hechos á las fuerzas del Ejército y Guardia civil por los pueblos de esta provincia durante el mes de Abril.—Día 23, núm. 97.

Comisión mixta de Reclutamiento

Acta de la sesión celebrada el día 24 de Febrero de 1898.—Día 5, núm. 81.

Idem de la celebrada el día 8 de Marzo.—Día 12, núm. 87.

Idem de la celebrada el día 15 de Marzo.—Día 13, núm. 88.

Idem de la celebrada el día 28 de Marzo.—Día 14, núm. 89.

Idem de la celebrada el día 10 de Abril.—Día 15, núm. 90.

Idem de la celebrada el día 2 de Abril.—Idem, id.

Idem de la celebrada el día 4 de Abril.—Día 16, núm. 91.

Idem de la celebrada el día 5 de Abril.—Día 19, núm. 93.

Idem de la celebrada el día 6 de Abril.—Idem, id.

Idem de la celebrada el día 9 de Abril.—Día 20, núm. 94.

Idem de la celebrada el día 10 de Abril.—Día 21, núm. 95.

Idem de la celebrada el día 11 de Abril.—Día 22, núm. 96.

Idem de la celebrada el día 12 de Abril.—Día 26, núm. 99.

Idem de la celebrada el día 13 de Abril.—Día 27, núm. 100.

Idem de la celebrada el día 14 de Abril.—Día 28, núm. 101.

Idem de la celebrada el día 15 de Abril.—Día 29, núm. 102.

Idem de la celebrada el día 16 de Abril.—Idem, id.

Junta provincial de Instrucción pública
Relación de las cantidades que los Ayun-

amamientos de esta provincia adeudan hasta el día 1.º de Marzo de 1898.

Nombrando á Doña Julia de Vega y Gómez Maestra de escuela pública de Fresno de Torote.—Día 13, núm. 88.

Circular para que los Maestros de las Escuelas públicas presente en esta Junta dos ejemplares de los presupuestos de gastos de material para el año económico de 1897-98. Idem, id.

Acta de la sesión celebrada el día 18 de Marzo de 1898.—Día 28, núm. 101.

Relación de las Escuelas vacantes que existen en el distrito universitario de Madrid.—Día 30, núm. 103.

Delegación de Hacienda

Dictando varias disposiciones sobre formación de padrones de la contribución industrial.—Día 1.º, núm. 78.

Disponiendo que los Alcaldes de esta provincia remitan á esta oficina relación certificada de las empresas ó dueños de carruajes que se dedican en sus respectivos términos municipales á la conducción de viajeros y transportes de mercancías.—Día 2, núm. 79.

Dictando varias disposiciones referentes á los aprovechamientos en montes de los pueblos sujetos á subasta.—Día 5, núm. 81.

Señalando el día 12 del mes actual, para el pago de Cargas de Justicia.—Día 13, núm. 88.

Nombrando á D. Antonio Torrecilla y Miguel, Agente para ejercer en esta provincia la inspección y vigilancia del impuesto sobre las pólvoras y materias explosivas.—Día 15, núm. 90.

Administración de Hacienda

Disponiendo que el día 1.º de Abril co-

mienzen los trabajos preliminares para la formación de la matrícula para el inmediato año económico.—Día 1.º, núm. 78.

Disponiendo que el día 18 de Abril próximo, á las dos de su tarde, se verifique en la Fábrica de Tabacos de esta Corte, el reconocimiento, valoración y quema de las labores inútiles procedentes de Albacete, Guadalajara y Baleares.—Día 2, núm. 79.

Relación de las solicitudes presentadas en la Delegación de Hacienda durante el mes de Diciembre último por los roturadores de terrenos desamortizados pidiendo la legitimación de su posesión.—Día 6, número 82.

Días en que se ha de verificar la reunión de los gremios para el nombramiento de Síndicos y Clasificadores.—Idem, id.

Poniendo en conocimiento del público el extravío de un recibo, correspondiente al segundo trimestre del ejercicio de 1896 á 97, perteneciente á Doña Casimira Martínez.—Idem, id.

Relación de las solicitudes presentadas en la Delegación de Hacienda durante el mes de Diciembre último por los roturadores de terrenos desamortizados pidiendo la legitimación de su posesión.—Día 9, número 85.

Rectificando algunos errores cometidos en las horas en que deben reunirse los gremios para el nombramiento de Síndicos-Clasificadores.—Día 12, núm. 87.

Resolviendo la reclamación interpuesta por D. Gonzalo Hernández y García Monreal, solicitando la devolución de la fianza de 15.000 pesetas que constituyó para responder del cargo de Administrador de Bienes del Estado.—Día 14, núm. 89.

Citando á Manuel Fernández Gutiérrez

y Agustín Maré y Rodríguez para que comparezcan en esta Administración á responder en el expediente instruido contra los mismos por rifa de dos muñecas.—Idem, idem.

Citando á D. Miguel de Juan Pérez, por contrabando de tabaco.—Idem, id.

Dictando algunas aclaraciones referentes al impuesto de carruajes de Lujo.—Idem, id.

Poniendo en conocimiento el extravío del recibo del primer trimestre del ejercicio de 1897 á 98, extendido á nombre de D. Laureano López.—Día 15, núm. 90.

Subasta para el arriendo de los derechos de consumos y recargos municipales pertenecientes á la provincia de Guadalajara.—Día 19, núm. 93.

Recordando á los Ayuntamientos la obligación que tienen de remitir á esta Administración las certificaciones referentes al recargo municipal por el impuesto de cédulas personales.—Idem, id.

Relación de las solicitudes presentadas en la Delegación de Hacienda durante el mes de Diciembre último, por los roturadores de terrenos desamortizados pidiendo la legitimación de su posesión.—Día 20, número 94.

Citando á varios señores para que se presenten en esta Administración á responder en expediente incoado contra los mismos por defraudación del Timbre del Estado.—Día 25, núm. 98.

Poniendo en conocimiento del público que las oficinas recaudadoras de cédulas personales de los distritos de Palacio, Latina é Inclusa, han sido instaladas en la plaza de Puerta Cerrada, núm. 3, segundo.—Día 26, núm. 99.

Subasta para el arriendo de 14 fanegas de tierra de pastos situadas en el término de esta Corte y sitio llamado de Montaña del Príncipe Pio.—Día 28, núm. 101.

Citando á los dueños de unas latas intervenidas por los Vigilantes de Consumos conteniendo quinina, para que se presenten en esta Administración.—Día 29, núm. 102.

Tesorería de Hacienda

Subasta de los bienes embargados á varios contribuyentes por débitos de la contribución industrial.—Día 1.º, núm. 78.

Nombrando á varios señores Agentes ejecutivos auxiliares para perseguir los débitos á favor de la Hacienda por cédulas personales.—Día 11, núm. 86.

Subasta de los bienes embargados á varios contribuyentes por débitos de la contribución industrial.—Día 13, núm. 88.

Participando á los señores contribuyentes que quieran anticipar sus cuotas que los pueden hacer desde el 11 al 15 del corriente.—Día 14, núm. 89.

Días en que se ha de verificar la recaudación de las contribuciones en el partido de Alcalá de Henares.—Día 25, núm. 98.

Idem id. en el partido de Chinchón.—Día 27, núm. 100.

Intervención de Hacienda

Relación de los bienes desamortizados cuyas obligaciones vencen durante el mes de Abril.—Día 13, núm. 88.

Idem id., id. durante el mes de Mayo próximo.—Día 26, núm. 99.

Escuela Tipográfica del Hospicio.

182 Teléfono 182